

INVENTARIO DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE LA VILLA DE JERICA

FRANCISCO J. GUERRERO CAROT

INTRODUCCION

Nuestro pasado, la historia de nuestra comarca, lleva mucho tiempo sumido en el más completo olvido. Todos conocemos aspectos diversos de los acontecimientos sucedidos en nuestras poblaciones (historias infundadas, tradiciones orales, ...) y sobre todo ese pasado, al parecer efímero, señorial y nobiliario que conocieron nuestros pueblos (existió tal señor, vivió aquí una de las ramas de la Casa Real, etc.).

Nuestra historia se ha reducido a historias locales (1) o, sobre todo, al estudio e investigación de los múltiples aspectos artísticos de nuestra zona (2) como también a trabajos concretos que permanecen en el anonimato (3). Todos estos pasos han provocado un mayor conocimiento de nuestras etapas anteriores, han dejado muchas hipótesis por corroborar y han abierto caminos hacia futuros estudios.

Quizás un factor que ha provocado la falta de un mayor adentramiento en nuestro pasado histórico ha sido el desconocimiento de los fondos documentales existentes. Este es uno de los factores que nos han preocupado y preocupan. Por eso, además de clasificar, ordenar e inventariar la documentación de Segorbe (4), nos ha preocupado saber lo que existe en otros municipios (5).

Es este uno de los motivos que nos mueven a incluir aquí el Inventario de uno de nuestros archivos municipales: el de la Villa de Jérica.

HISTORIA DEL ARCHIVO

Muy poca documentación nos ha quedado en la actualidad de lo que parece haber sido un archivo muy rico en material histórico (6).

De la formación, documentación, almacén y avatares de este Archivo Municipal ya nos habla el presbítero Francisco del Vayo en varias páginas de su obra (7): comenta la destrucción que sufrió el archivo a comienzos y fines del s. XV (8); de su disposición y ubicación (9); y de su formación (10).

Pocas noticias encontramos ya en los siglos restantes; solamente, y como fuente indirecta, nos sirven unas líneas que escribe Vicente Ximeno en el año 1747 relatando que en 1678 se hizo una copia de la *Historia...* de Francisco del Vayo, ubicada en el Archivo Parroquial (11), que servirá para ilustrar los sermones de los predicadores para la Fiesta del titular de la Parroquia (12); de ello deducimos que el Archivo Municipal seguía conservándose, pues en éste pasó a albergarse dicha obra del Historiador Vayo (13).

Hasta fines del XIX no aparece ninguna referencia a este archivo; es en la obra de Nicolás Ferrer Julve (14) donde se habla y se hace una breve revisión a la documentación en él existente (15). Ya a principios del siglo XX nos encon-

tramos con el último y el mejor inventario que se ha hecho sobre el Archivo Municipal, pues aunque en él no están ni clasificados ni ordenados los fondos documentales, vino y viene a dar una más que ligera idea de lo que contenía (16).

Pero, ¿cómo de aquella abundante documentación, que nos indica D. Luis Revest en 1925, tan sólo quedan en la actualidad catorce documentos? Y, ¿por qué todos ellos referentes a pleitos y concordias de aguas?

La hipótesis para nosotros más acertada es pensar que sucedió en el Archivo Municipal de Jérica lo que le ocurrió a otros muchos archivos municipales de la provincia y de la Comunidad durante la Guerra Civil: fueron vendidos para papel. Hoy los documentos existentes en la Villa de Jérica se han conservado porque creemos (es otra hipótesis) que aquellos se sacaron del Archivo antes o durante la contienda para algún pleito sobre aguas que tuvo lugar en la Ciudad de Valencia (17).

De esta forma, se ha ido configurando la historia del Archivo Histórico Municipal de Jérica que, aunque muy mermado, no hay que olvidarlo pues recoge la historia de unos hombres que intentaron hacer de una necesidad —el agua— una forma de vida más social y en paz entre los pueblos.

FONDOS HISTORICOS

1

1374, octubre 18. Xérica.

Concordia de participación de las aguas del Pontón celebrada entre la villa de Jérica y Viver. Por parte de la primera estaban presentes Domingo Pérez de Teruel, Justicia, Johan Pelaeç y Johan de Funes, Jurados, Johan Pérez de Aranda y Pere de Carcases como consejeros, y García Martínez de Castellár como Síndico y Procurador de la Universidad de la Villa de Jérica.

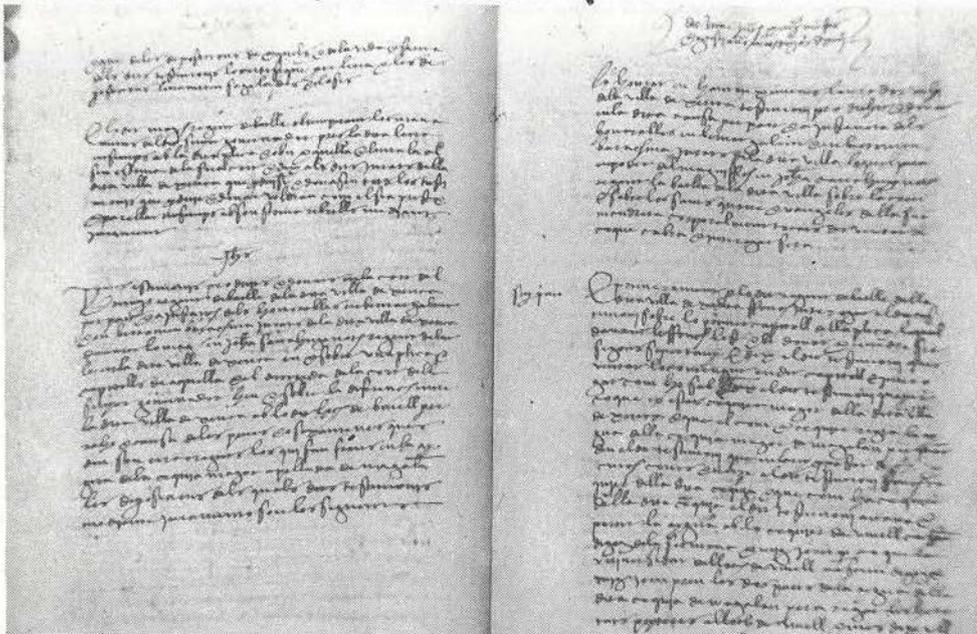


Foto: J.M. Corchado

Del lugar de Viver, Sancho el Duch, Justicia, Pedro Fores, Jurado, y Gil de Narbona como Síndico y Procurador del Consejo y Universidad de Viver. Dicha concordia fue recibida por Johan Dovon, notario de Jérica, siendo testigos de la misma Guillem Rolsom, Domingo Pérez de Valharoch y Gonçalvo de Mora, vecinos de Jérica.

Pergamino n.º 1. Original (665 x 355 mm). Latín-Castellano/humanística. Notario: Johan Dovon.

SIGN. 1

2

1375, julio 10. Xérica.

Concordia de aguas celebrada entre las villas de Jérica, Caudiel y Benafer, sobre la fuente del Aladín. Por parte de la primera asistieron García Moriello, Justicia, Johan de Signa, Jurado, García Martínez del Castellar, Notario; y Johan del Castellar, Matheo Menor, Domingo Pérez de Valharoch y Gonçalvo de Mora, vecinos de Jérica. Por parte de Caudiel, el señor del lugar, Bernalt de Alpicat, el Justicia, Domingo Silvestre, y los Jurados, Simón Pérez y Bartholomé de la Guernella. De la alquería de Benafer, solamente, sus señores Albert y Jaime de la Orden. Esta concordia fue recibida por el notario de Jérica, Martín de Alpenyes, y como testigos estuvieron presentes Johan de Asuara, Domingo Teruel y Domingo Pérez Navarro, vecinos de Jérica.

Pergamino n.º 2. Original (375 x 430 mm). Castellano/humanística. Notario: Martín de Alpenyes.

SIGN. 2

3

1516 - 1532.

"Proces de la Jurisdicció de la cequia de Maguallan de la vila de Exerica". 120 Fol. 11 en blanco (315 x 225 mm) s. f. Cubierta en pergamino, faltándole la contraportada, con ligaduras de cáñamo en el lomo. Castellano/humanística y procesal.

SIGN. 3

4

1532, junio 12. Valencia.

Copia de la Concordia original de partición de las aguas del Pontón, realizada el 18 de octubre de 1374 en Jérica, y celebrado entre la villa de Jérica y Viver. Dado por el notario Johan Dovon. (Vid. perg. n.º 1).

Pergamino n.º 3. Traslado (400 x 370 mm). Latín-Castellano/humanística. Notarios de Valencia, Francisci Johannis Ballester y Miquaelis Marí.

SIGN. 4

5

1532, junio 12. Valencia.

Copia de la Concordia original de partición de las aguas del Pontón, realizada el 18 de octubre de 1374 en Jérica, y celebrado entre la villa de Jérica y Viver. Dado por el notario Johan Dovon. (Vid. perg. n.º 1).

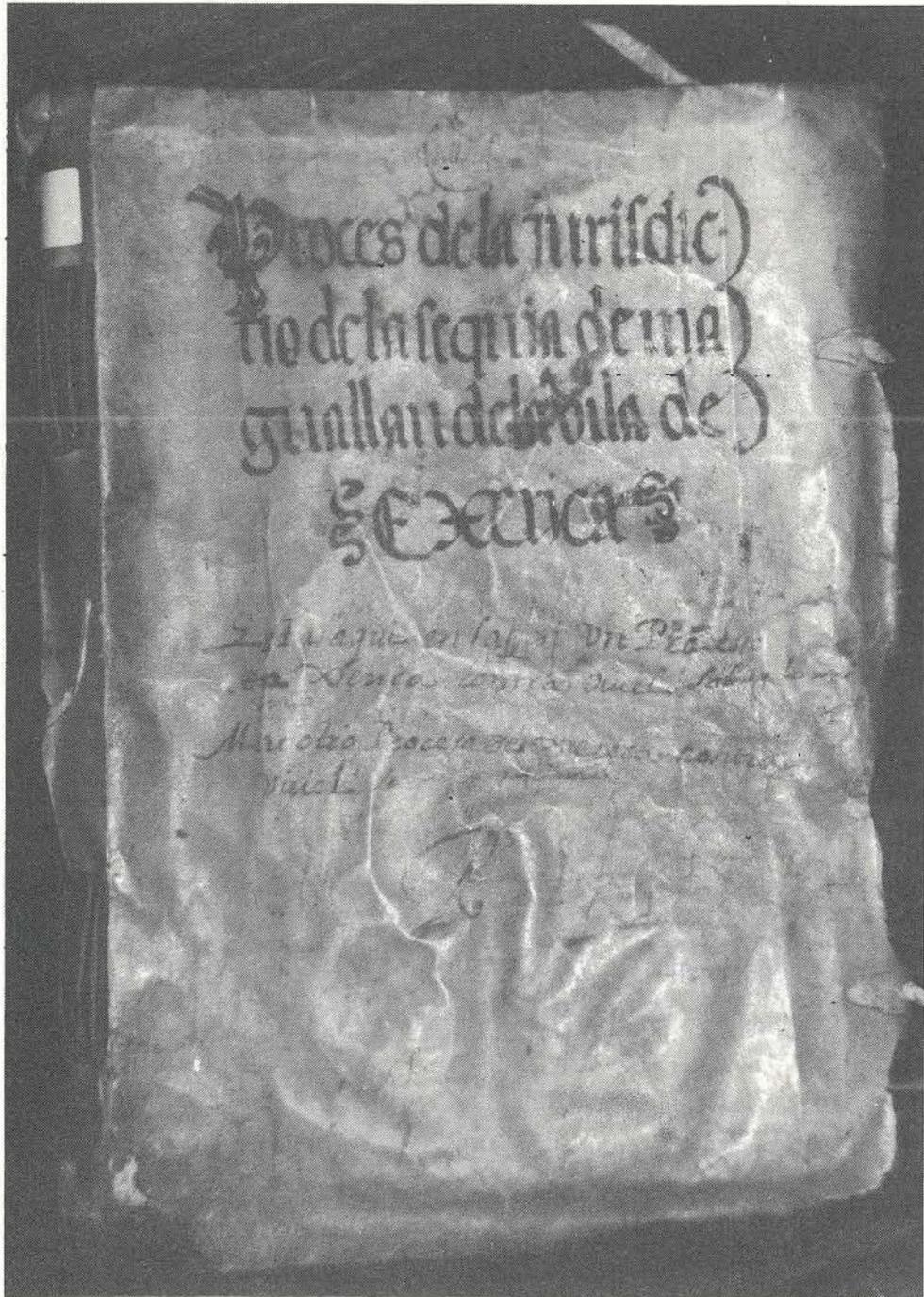
Pergamino n.º 4. Traslado (370 x 425 mm.). Latín-Castellano/humanística. Notarios de Valencia, Francisci Johannis Ballester y Miquaelis Marí.

SIGN. 5

6

1532, junio 12. Valencia.

Copia de la Concordia original de aguas sobre la fuente de Aladín realizada el 10 de julio de 1375 en Jérica, y celebrada entre la villa de Jérica,



“Proces de la Jurisdicció de la sequia de Maguallan de la Vila de Exerica” (1516-1532)
(Foto: J.M. Corchado)

Caudiel y Benafer. Dado por el notario Martín de Alpenyes. (Vid. perg. n.º 2). Pergamino n.º 5. Traslado (325 x 425 mm). Latín-Castellano/humanística. Notarios de Valencia, Francisci Johannis Ballester y Miquaelis Mari.
SIGN. 6

7

1551, agosto 17. Xérica.

“Concordia hecha entre los Jurados de la Villa de Xérica, y del lugar de Caudiel del Agua de la Fuensanta *ut inter continetur* en 17 agosto, 1551”. Estuvieron presentes Johan de Arias y Matheo Talamantes, Jurados de Jérica, y Jayme de Xorcas, y Berthomeu Bueno, Jurados de Caudiel. Dicha concordia fue recibida por el notario de Jérica, Bartholomeus Martín.

1 Cuadernillo de 6 hojas. In (220 x 160 mm), s. f. Sin Cubiertas. Castellano/humanística.

SIGN. 7

8

1551, septiembre 1. Benafer.

“Licencia a los (de) Benafer para que hagan una cequia nueva (sic) para el agua de la Fuensanta en 1 de septiembre, 1551”.

Concordia por la que los jurados de la villa de Jérica, Johan de Arias y Matheo Talamantes, y de la de Caudiel, Jayme de Xorcas y Berthomeu Bueno, conceden a los jurados del lugar de Benafer, Pedro Cortes y Miguel Torres, licencia para hacer una acequia nueva para el agua de la Fuensanta. Dicho acto fue recibido por Bartholomé Martín, notario de Jérica, siendo testigos del mismo Berthomeu Oliver, Johan Camarillas, Johan Miguel y Frances Torres.

1 Cuadernillo de 4 hojas. In (220 x 160 mm), s. f. Sin Cubiertas. Castellano/numismática.

9

1554.

Libro Judicial que comienza el día 10 de febrero.

Parece ser que son varios libros y que estarían en relación con uno que cita *GUILLERO ANDREU VALLS* en el Inventario del Archivo Municipal de Jérica, en 1925, y que titula: “Primera mano del libro judicial del lugar de Sant Pedro de Bellmont alias las barracas de los reales, del año MDLI al 1553”. (Cfr. *ANDREU VALLS*, Guillermo. *Op. cit.* pág. 264).

In fol. (325 x 225 mm). Foliado irregular (del 113 al 272). Sin cubiertas, pero mantiene el lomo de pergamino con ligaduras de cáñamo. Castellano/humanística.

SIGN. 9

10

1566, mayo 2.

“Papel que abla (sic), sobre el Azud del agua de la Fuensanta”. Es un traslado auténtico del acto otorgado por Gil Camero, Justicia de Jérica, Martín Johan Vaguena, señor de Benafer, Pedro Torres, Jurado de Benafer, Cosme Monzón, Jurado de Caudiel, por el que se hace constar el incumplimiento por parte del lugar de Benafer de sus obligaciones sobre el azud de la acequia de la Fuensanta. Dicho acto fue recibido por Jayme Benedito, notario de Jérica, siendo testigos del mismo Luis Alós y Juan Bonet, labradores y vecinos de Viver y San Agustín respectivamente.

1 Cuadernillo de 6 hojas. In (220 x 155 mm), s. f. Sin Cubiertas. Castellano/humanística.

SIGN. 10

1567, marzo 9.

"Capítulos de la concordia celebrada entre la Villa de Xérica, la de Caudiel, y lugar de Benafer sobre las aguas de la Fuensanta, fuente del Aladín, Sozegina, y otras cosas, ante Bartholomé Oliver, escrivano, en 9 de marzo de 1567".

Estuvieron presentes los Justicia de Jérica, Francisco Gil, el de Caudiel, Pedro Collado, y el de Benafer, Miguel Torres. También asistieron por parte de Jérica los jurados Antón Soriano y Juan Cortes, y los vecinos Jayme Ballester, Luis Marín, Antón Aguilar, Jayme Villar, Jayme Benedito y Pere Francés de Labret. Por Caudiel, los jurados Berthomeu Bueno y Miguel Ballestar, y los vecinos Bartolomé Calvo y Domingo Calvo. Y del lugar de Benafer, Juan Pérez y Miguel Torres, jurados, y Gaspar Baguena y Juan Luis de Morte, vecinos. Los testigos son, además de todos los vecinos de la Villa de Xérica, Mosén Juan Ballestar y Mosén Francisco Barrachina, clérigos beneficiados de la Iglesia Parroquial de esta villa.

1 Cuadernillo de 12 hojas. In (220 x 155 mm) s. f. Sin Cubiertas. Castellano/humanística.

SIGN. 11

1850, mayo 2. Benafer.

"Copia certificada del juicio celebrado en Benafer sobre el tercio del agua de Novales y sobre haber tomado dicha agua antes de hora".

Este juicio se celebró el 23 de abril de 1850, siendo alcalde de Benafer, D. Salvador Agustín, y certificándolo el secretario interino de este ayuntamiento, D. José Díaz.

1 Cuaderno de 5 hojas. In fol. (315 x 215 mm) s. f. Sin Cubiertas. Castellano/humanística.

SIGN. 12

1856, mayo 29. Jérica.

"Convenio sobre riego: (entre) los Señores Concejales de Jérica y Benafer, y otras personas interesadas en el mismo de ambos pueblos, y Caudiel".

Asistieron por Jérica, el alcalde primero D. Joaquín Gómez y Sebastián, el alcalde segundo D. Francisco Pérez y Cases, y los regidores Joaquín Hernández, Pedro Ramón, Joaquín Inglada, Manuel Agustín, Manuel Foj y Manuel Gómez. De Benafer estaban presentes José Sanjuán y Aliaga, alcalde, José Díaz, regidor, y Ramón Aliaga, síndico; y del lugar de Caudiel sólo Feliciano Miguel, persona interesada en el convenio. El escribano de dicho acto fue Agustín Simón y Montou.

1 Cuaderno de 6 hojas. In fol. (310 x 210 mm) s. f. Sin Cubiertas. Castellano/humanística.

SIGN. 13

1859, abril 12 y 19.

"Convenio entre las respectivas comisiones de los Ayuntamientos de Benafer, Caudiel y Jérica para la construcción de una caseta o partidores de agua en la acequia de la fuente de Aladín. La comisión de Benafer estaba formada por D. Vicente Oliver, alcalde, D. José Romero y Guillén, regidor, y D. Antonio Gimeno, secretario del Ayuntamiento. La de Caudiel se componía

por los regidores D. Silverio Villanueva y D. José Deocon. Y, por último, la de Jérica por D. Joaquín Gómez y Monleón, alcalde, D. Antonio Fernández, teniente-alcalde, y los regidores D. José Espuela y D. Pedro Benajes.

1 Cuaderno de 3 hojas. In fol. (310 x 215 mm) s. f. Sin Cubiertas. Castellano/humanística.

SIGN. 14

15

1939, septiembre 19. Valencia.

"Inventario de los Documentos correspondientes al Consejo Municipal indicado que fueron evacuados por el Secretario del mismo D. Cirilo Sanfeliu Santofaria".

1 Cuadernillo de 4 hojas. In (225 x 170 mm) s. f. Sin Cubiertas. Castellano/humanística.

INDICE ONOMASTICO Y TOPONIMICO

A

Adadin, Fuente del. Vid Aladin.

Aguilar, Antón. Vecino de Jérica, v. 11

Agustín, Manuel. Regidor de Jérica, v. 13.

Agustín, Salvador. Alcalde de Benafer, v. 12

Aladín, Fuente del. v. 2, 6, 11, y 14.

Aliaga, Ramón. Síndico de Benafer, v. 13.

Alós, Luis. Labrador y vecino de Viver, v. 10.

Alpenyes, Martín de. Notario de Jérica, v. 2 y 6.

Alpicat, Bernalt de. Señor del lugar de Caudiel, v. 2.

Arias, Johan de. Jurado de Jérica, v. 7 y 8.

Asuara, Johan de. Vecino de Jérica, v. 2.

B

Baguena, Gaspar. Vecino de Benafer, v. 11.

Ballestar, Juan. Clérigo y Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Jérica, v. 11.

Ballester, Francisci Johannis. Notario de Valencia, v. 4, 5 y 6.

Ballester, Jayme. Vecino de Jérica, v. 11.

Barrachina, Francisco. Clérigo y Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Jérica, v. 11.

Benafer, Lugar de. v. 2, 6, 8, 11, 12, 13 y 14.

Benajes, Pedro. Regidor de Jérica, v. 14.

Benedito, Jayme. Notario de Jérica, v. 10.

Benedito, Jayme. Vecino de Jérica, v. 11.

Bonèt, Juan. Labrador y vecino de San Agustín, v. 10.

Bueno, Berthomeu. Jurado de Caudiel, v. 7, 8 y 11.

C

Calvo, Bartolomé. Vecino de Caudiel, v. 11.

Calvo, Domingo. Vecino de Caudiel, v. 11.

Camarillas, Johan. Vecino de Caudiel, v. 8.

Camero, Gil. Justicia de Jérica, v. 10.

Carcases, Pere de. Consejero de Jérica, v. 1.

Castellar, Johan del. Vecino de Jérica, v. 2.

Caudiel, Villa o lugar de. v. 2, 6, 7, 11, 13 y 14.

Collado, Pedro. Justicia de Caudiel, v. 11.

- Cortés, Juan. Jurado de Jérica, v. 11.
Cortés, Pedro de. Jurado de Benafer, v. 8.
- D
- Deocon, José. Regidor de Caudiel, v. 14.
Díaz, José. Secretario interino de Benafer, v. 12.
Díaz, José. Regidor de Benafer, v. 13.
Dovon, Johan. Notario de Jérica, v. 1, 4 y 5.
Duch, Sancho el. Justicia de Viver, v. 1.
- E
- Espuela, José. Regidor de Jérica, v. 14.
- F
- Fernández, Antonio. Teniente-Alcalde de Jérica, v. 14.
Foj, Manuel. Regidor de Jérica, v. 13.
Fores, Pedro. Jurado de Viver, v. 1.
Frances de Labret, Pere. Vecino de Jérica, v. 11.
Fuensanta, Agua de la. v. 7, 8, y 11.
Fuensanta, Azud del agua de la. v. 10.
Funes, Johan de. Jurado de Jérica, v. 14.
- G
- Gil, Francisco. Justicia de Jérica, v. 11.
Gimeno, Antonio. Secretario de Benafer, v. 14.
Gómez, Manuel. Regidor de Jérica, v. 13.
Gómez y Casès, Francisco. Alcalde 2.º de Jérica, v. 13.
Gómez y Monleón, Joaquín. Alcalde de Jérica, v. 14.
Gómez y Sebastián, Joaquín. Alcalde 1.º de Jérica, v. 13.
Guernella, Bartholomé de la. Jurado de Caudiel, v. 2.
- H
- Hernández, Joaquín. Regidor de Jérica, v. 13.
- I
- Inglada, Joaquín. Regidor de Jérica, v. 13.
- J
- Jérica, Villa de.* v. 1, 2, 4, 5, 6, 7, 11, 13 y 14.
- M
- Maguallan, Acequia de.* v. 3.
Marí, Miquaelis. Notario de Valencia, v. 4, 5 y 6.
Martín, Luis. Vecino de Jérica, v. 11.
Martín, Bartholomeo. Notario de Jérica, v. 7 y 8.
Martínez de Castellar, García. Síndico y Procurador de Jérica, v. 1.
Martínez del Castellar, García. Notario de Jérica, v. 2.
Menor, Matheo. Vecino de Jérica, v. 2.
Miguel, Feliciano. Vecino de Caudiel, v. 13.
Miguel, Johan. Vecino de Benafer, v. 8.
Monzón, Cosme. Jurado de Caudiel, v. 10.
Mora, Gonçalvo de. Vecino de Jérica, v. 1 y 2.
Moriello, García. Justicia de Jérica, v. 2.
Morte, Juan Luis de. Vecino de Benafer, v. 11.
- N
- Narbona, Gil de. Síndico y Procurador de Viver, v. 10.
Novales, Agua de. v. 12.
- O
- Oliver, Bartholomé. Escribano, v. 11.
Oliver, Berthomeu. Notario y Vecino de Caudiel, v. 8.
Oliver, Vicente. Alcalde de Benafer, v. 14.
Orden, Albert de la. Señor de la alquería de Benafer, v. 2.
Orden, Jaime de la. Señor de la alquería de Benafer, v. 2.

P

Pelaeç, Johan. Jurado de Jérica, v. 1.
 Pérez, Juan. Jurado de Benafer, v. 11.
 Pérez, Simón. Jurado de Caudiel, v. 2.
 Pérez d'Aranda, Johan. Consejero de Jérica, v. 1.
 Pérez de Teruel, Domingo. Justicia de Jérica, v. 1.
 Pérez de Valharoch, Domingo. Vecino de Jérica, v. 1 y 2.
 Pérez Navarro, Domingo. Vecino de Jérica, v. 2.
Pontón, Aguas del. v. 1, 4 y 5.

R

Ramón, Pedro. Regidor de Jérica, v. 13.
 Rolson, Guillem. Vecino de Jérica, v. 1.
 Romero y Guillen, José. Regidor de Benafer, v. 14.

S

Sanfeliu Santolaria, Cirilo. Secretario de Jérica, v. 15.
 Sanjuán y Aliaga, José. Alcalde de Benafer, v. 13.
 Signa, Johan de. Jurado de Jérica, v. 2.
 Silvestre, Domingo. Justicia de Caudiel, v. 2.
 Simón y Montou, Agustín. Escribano de Jérica, v. 13.
 Soriano, Antón. Jurado de Jérica, v. 11.
 Sozequia, Fuente de. v. 11.

T

Talamantes, Matheo. Jurado de Jérica, v. 7 y 8.
 Teruel, Domingo. Vecino de Jérica, v. 2.
 Torres, Frances. Vecino de Benafer, v. 8.
 Torres, Miguel. Jurado de Benafer, v. 8 y 11.
 Torres, Miguel. Justicia de Benafer, v. 11.

Torres, Pedro. Jurado de Benafer, v. 10.

V

Vaguena, Martín Johan. Señor de Benafer, v. 10.
 Villanueva, Silverio. Regidor de Caudiel, v. 14.
 Villar, Jayme. Vecino de Jérica, v. 11.
Viver, Villa de. v. 1, 4 y 5.

X

Xérica. Vid. Jérica.
 Xorca, Jayme de. Jurado de Caudiel, v. 7 y 8.

NOTAS

- (1) Estas historias, hechas por eruditos locales de la época, intentaban abarcar un sin fin de puntos que por ellos sólo hubiesen sido un estudio exhaustivo y profundo. Sin desmerecerlos, porque gracias a ellos conocemos datos que de otra forma hubiesen pasado al completo olvido, citamos algunas de estas obras:
 MARTIN MORENO, Epifanio. *"Navajas y su parroquia"*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe. Segorbe, 1981.
 IQUINO PARRA, Félix. *"Historia de Soneja"*. C.A.M.P. de Segorbe. Valencia, 1982.
 GARCIA CASTILLO, José María. *"Noticias sobre Matet"*. C.A.M.P. de Segorbe. Segorbe, 1970.
 HERRERO HERRERO, Valeriano. *"La villa de Montán"*. C.A.M.P. de Segorbe. Segorbe, 1971.
 Y otros.
- (2) Gracias a D. Ramón Rodríguez Culebras y a los múltiples estudios publicados por él en diversas revistas de estudios, tanto provinciales como nacionales, nuestra comarca es conocida en todo su arte y estilos artísticos.
- (3) GIMENO BLAY, Francisco. *"El Cartulario de Vall de Crist"*. Tesis de licenciatura. Inédita.
 GIMENO BLAY, Francisco. *"La Escritura en la Diócesis de Segorbe. Una aproximación al estudio del Alfabetismo y la Cultura Escrita en el Alto Palancia (1383-1458)"* 2 Tomos. Tesis de Doctorado. Actualmente en prensa.
 AGUILAR MORELLO, Vicente. *"Demografía Histórico-Sanitaria de la Ciudad de Se-*

- gorbe (1729-1870)". Tesis de licenciatura. Inédita.
- NARBONA VIZCAINO, Rafael. "Catálogo del Archivo Histórico Municipal de Altura". Trabajo realizado para la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana. Inédito.
- (4) En este momento el Archivo Histórico Municipal de Segorbe se encuentra clasificado y ordenado. El inventario está en prensa.
- (5) NARBONA VIZCAINO, R. *Op. cit.* Y los trabajos realizados por nosotros, aún inéditos, de los archivos de Jérica y Viver.
- (6) FERRER JULVE, Nicolás. "Recuerdos de Jérica". C.A.M.P. de Segorbe. Segorbe, 1980. pág. 37 nos dice: "...ofrece abundantes materiales para formar una colección diplomática, que a la par que ilustraría la historia patria, patentizaría la importancia que desde remotos tiempos alcanzó aquel pueblo".
- (7) VAYO, Francisco del. "Historia de la leal, real, coronada villa de Xérica y su antigüedad". 1576. Obra sobre la que Rosa Gómez Casañ ha realizado su tesis de licenciatura y que está ahora en prensa. Le agradecemos, por lo tanto, los datos ofrecidos al respecto sobre la obra del Presbítero Vayo y de la historia del Archivo.
- (8) VAYO, Francisco del. *Op. cit. Fol. 155 r. y v.* nos relata algo que sucedió a comienzos del s. XV (1404 ?): "...dado cómo no haya hallado yo por escrituras públicas los daños y males que entonces a esta nuestra villa y a nuestros mayores se hicieron, bien empero, se dexa entender que, si a la cruz no perdonaron, que menos perdonarían a lo ál que pudieron haver, dando asalto todo lo que hallarían y entrando en la casa d'esta nuestra villa, donde estaban las scripturas y, señaladamente, el privi-abrasando y quemando todo lo que hallarían, ..., en ella faltaron muchas scripturas y, señaladamente, el privilegio original de los términos d'esta nuestra villa...".
- VAYO, Francisco del. *Op. cit. fol. 2 r.*: "... al tiempo de la intrusión de ciertos Çarçue-las en esta nuestra villa, que por sus crueldades mandaron abrasar en la plaça de la carnicería quatro arcas llenas de escripturas que en el archivo d'esta nuestra villa estaban y esto en el año 1474 por el mes de julio".
- (9) VAYO, Francisco del. *Op. cit. fol. 55 v.*: "... y señaladamente se halla esta dicha población, con todas las demás que hizo, en un notal de dicho notario (García Martínez del Castellar) que la dicha villa tiene en una de las arcas de la dicha sala".
- (10) VAYO, Francisco del. *Op. cit. fol. 46 v.* Se reutilizaron documentos para la encuadernación de otros: "... el qual poder, sirve hoy de cubierta de uno de los protocolos que están en la dicha sala".
- (11) Es del Archivo Parroquial del cual se conserva más documentación, toda ella ubicada actualmente en el Archivo Catedralicio de Segorbe (Vid ACS Sign. III - 11-H-2 del 1 al 10; VI-1, VI-2, VI-3).
- (12) La copia de la Historia de Francisco del Vayo fue realizada en el año 1678. Cfr. XIMENO, Vicente. "Escritores del Reyno de Valencia". Valencia, 1747. Pág. 151.
- (13) FERRER JULVE, N. *Op. cit. pág. 69*: "...libro que se conserva en el Archivo municipal y que lleva la fecha del año 1678...".
- (14) FERRER JULVE, N. *Op. cit. págs. 37-42*.
- (15) Y tan breve es la revisión que realiza que cita sólo 26 documentos que suponen menos de 1/4 parte de lo que posteriormente D. Luis Revest Corzó inventarió de este archivo en 1925.
- (16) Vid. ANDREU VALLS, Guillermo. "Archivos de la provincia de Castellón inventariados por Don Luis Revest Corzó en 1925". Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura (1964) XL págs. 249-287.
- (17) En el inventario realizado por D. Cirilo Santolària (Cfr. AMJ Sign. 15) este lo titula "Documentos evacuados por el Secretario D. Cirilo..." (pág. 2). Aquí la palabra evacuar no se debe entender por desocupar o desalojar alguna cosa, sino por el significado de realizar un encargo, informe o trámite. (Quizás de recoger los documentos que se encontraban en Valencia?). Lo que está claro, es que él extiende ese inventario en Valencia el 19 de septiembre de 1939 para "... que conste en el Archivo del Ayuntamiento de la referida villa de Jérica, como para resguardo del indicado Secretario...".